



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 45281 - 85

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: EMEXTRADING S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 4'000.000,00

Registro Unico de Contribuyentes
1790703819001
EMPRESA DE IMPORTACION Y EXPORTACIONES
TRANSACCIONES DISTRIB. EN GRAL.
EMEEXTRADING S.A.
Av. Diego de Almagro No. 2359
y Shyria - Edif. Lorena - 1er. Piso

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO								Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
				IED	SUBRE	Neutra	Natv.	No.	Total (a)	No.	Total (b)			
1	CORNEJO JARRIN JULIO RAMIRO	1700222910	ECUATORIANA					2.300	2'300.000.					2'300.000.
2	CORNEJO VERA RAMIRO	1704214319	ECUATORIANA					200	200.000.					200.000.
3	MILLO NARANJO GALO	1700305459	ECUATORIANA					100	100.000.					100.000.
4	RUIZ JACOME DIEGO	1705915907	ECUATORIANA					300	300.000.					300.000.
5	RUIZ MURIEL MARIA VERONICA	1706934346	ECUATORIANA					300	300.000.					300.000.
6	RUIZ MURIEL MARTHA CECILIA	1706934338	ECUATORIANA					300	300.000.					300.000.
7	RUIZ MURIEL PAULINA	1706999188	ECUATORIANA					300	300.000.					300.000.
8	VERA CASTELLANOS R. ELIZABETH	1705384798	ECUATORIANA					200	200.000.					200.000.

Certifico que la información es correcta

QUITO, 31 DE MARZO DE 1.993

Lugar y Fecha de Presentación

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/ Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).